

Viernes, 8 de julio de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Portezuelo

#### **ANUNCIO. Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2021.**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, rendida la Cuenta General del Presupuesto de 2021, con sus estados y anexos anuales, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante el cual, los/as interesados/as podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Portezuelo, 4 de julio de 2022

Ángel Iglesias Gómez

ALCALDE

